

Guayaquil, Marzo 31 del 2003.

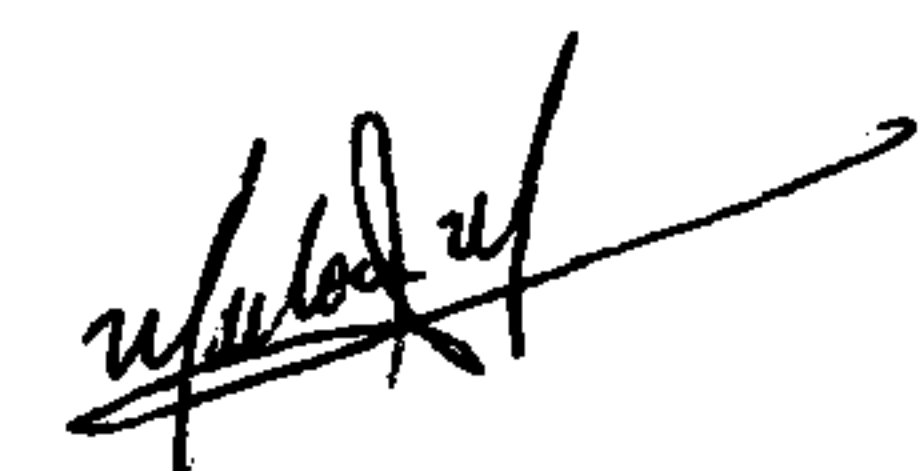
Señor
David Vargas Decimavilla
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA D.V.2. S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo que dispone la Escritura de Constitución de la Compañía D.V.2. S.A. tengo el agrado de presentar a usted y por su digno intermedio a la JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS de la Compañía, el informe anual tomando en consideración lo siguiente:

- 1.- La Administración de la Compañía, durante el ejercicio económico del 1° de Enero al 31 de diciembre del 2002, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, constantes en los estatutos de constitución de la compañía, así como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- Los comprobantes utilizados tanto para los ingresos como para los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los Fondos de la Empresa ha sido correcto y debidamente respaldado. La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Accionistas, Libro de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se los lleva y conserva guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.
- 3.- Respecto a los registros contables, sus saldos presentan razonablemente la Situación Financiera de la Compañía, guardando conformidad a los Principios Generales de Aceptación General, así como la Normas Técnicas de Contabilidad.
- 4.- Siendo el primer año completo de labores de la Compañía, sus resultados son halagadores habiendo cumplido con el plan establecido a inicios del período.

Atentamente,



Damian Molina V.
COMISARIO



08 MAYO 2003